



Un análisis de la representación y falta de representación
del sujeto subalterno femenino u 'otro'
en los *Comentarios reales* del Inca Garcilaso de la Vega

Liesder Mayea Rodríguez

Assistant Professor
University of Redlands
liesder_mayea@redlands.edu

[Localice en este documento](#)

Resumen: El siguiente estudio aborda cómo la falta de representaciones, o solo mediante ciertas representaciones del sujeto femenino y 'sodomita' en los *Comentarios reales* hace a ciertos lectores cuestionar la veracidad u objetividad total de la narrativa del Inca Garcilaso. Analiza el papel que el contexto histórico de Garcilaso tuvo en la creación de su narrativa, escrita en la lengua del conquistador y para un público hispanoparlante. El estudio aborda preguntas como: Si el Inca Garcilaso fue un hombre cristiano, descendiente de la nobleza incaica, así como el mundo español, ¿qué posible objetividad (o falta de objetividad) existe en la manera que se describe la sociedad incaica? En otras palabras, dónde en la narrativa se hace obvio que existen ciertos sectores de la población Inca quienes son silenciados o no representados teniendo en cuenta el lente o los lentes del narrador. El estudio concluye que aunque es evidente que mediante la narrativa el Inca Garcilaso ya provee cierta representación del sujeto subalterno en el contexto de la conquista, esta es una representación parcial y a veces equívoca. Para este estudio se emplea la ayuda de críticos como Michael J. Horsewell, Gayatri Chakravorty Spivak y Nelly Richard.

Palabras clave: Sujeto subalterno, Inca Garcilaso, la conquista y el imperio Inca

Abstract:The title of this essay is *An analysis of the representation of the feminine and sodomite subaltern subjects in the Comentarios reales of Inca Garcilaso de la Vega*. It discusses how through the lack of representation, or through only a certain type of representation of the subaltern female and sodomite subjects in the *Comentarios reales*, competent readers cannot but to question the veracity or objectivity of Garcilaso's narrative. It analyses the role that Garcilaso's historical context had over his narrative, written in the language of the conqueror for the conqueror, and as a result questions the complete objectivity of his work. It raises questions like; if Inca Garcilaso was a Christian man, descendant of nobility in the Inca world as much as the Spanish world, what possible objectivity (or lack of it) is there in the way Incan society is described in this major work? In other words, where in the narrative does it become obvious that there are certain sectors of the Incan population who are silent or silenced in the narration taking under account Inca Garcilaso's lens(es). It concludes that even though Inca Garcilaso's work already gives voice to the subaltern subject in the context of the conquest, it is only partially.

Key words: subaltern female subject, Inca Garcilaso, the conquest, and the Inca Empire.

En estudios como *Three Women's Texts and a Critique of Imperialism* (1979) y *Can the Subaltern Speak* (1988) de Gayatri Chakravorty Spivak (1942-) así como *Feminismo, experiencia y representación* (1996) por Nelly Richard y *Decolonizing the Sodomite* (2005) por Michael J. Horsewell, se propone una fusión entre la metodología de crítica imperialista y el feminismo. En dichos análisis, Spivak, Richard y Horsewell presentan incógnitas que sirven a la vez como críticas al feminismo tradicional, y de cierta manera posicionan dicho discurso como parte de la hegemonía imperialista. Según Spivak, el discurso feminista tradicional, aunque es de suma importancia para la crítica literaria y el activismo social, ha ignorado la falta de presencia de ciertos personajes femeninos cuando estos no pertenecen a las culturas creadoras de dicho discurso. Por ejemplo *Three Women's Texts and a Critique of Imperialism* plantea:

Although it is primarily a work of literary criticism, it is noteworthy beyond its readings in that in it Spivak tacitly presents herself not simply as a victim of British cultural imperialism - but as a colonial or postcolonial subject, complicit as agent in a feminist mission... Spivak's target is not only the feminism of the academy, but the far larger formation of individualism... This formation, Spivak proposes, has underwritten feminism in the Anglo-American and European world" (Sanders 2006: 82).

Es decir, se pasa por alto que cierta mujer de cierta clase social y de cierta raza exista dentro de un texto como una mujer, o sea, existe como una criada o como una pieza narrativa más cuyas acciones, falta de acciones o falta de presencia no ha sido interpretada por una crítica feminista, es decir, como el texto ignora su existencia como mujer, así también lo hace la crítica, después de todo, no se puede analizar o dar voz a algo que no existe. Sin embargo, como dicho texto está construido en un ámbito imperial y por una visión primermundista y patriarcal, según Spivak, es necesario tener dicha perspectiva en mente al hacer un análisis feminista. Por ende, "it seems particularly unfortunate when the emergent perspective of feminist criticism reproduces the axioms of imperialism" (Chakravorty Spivak 1985: 243). En esta cita, Spivak, entre otras cosas se refiere al afán primermundista de definir al individuo como un ser individualista, de esta forma Spivak menciona que "what is at stake, for feminist individualism in the age of imperialism, is precisely the making of human beings, the construction and interpellation of the subject not only as individual, but also as "individualist"" (244). De esta manera el discurso feminista se convierte en una faceta más del discurso imperialista, ya que su esencia yace en definir la mujer como individuo, pero en los textos creados en una realidad imperialista, se ignora a la mujer nativa u 'otra' como 'significante' y esto se refleja en la crítica o

metodología utilizada. De la misma manera, la crítica de Nelly Richard expone que el discurso que mantiene la hegemonía epistemológica patriarcal por medio del 'signo' o semántica que divide bipolarmente los sexos en sólo 'hombre' y 'mujer' es parte también de ese discurso imperialista. Por ende, es importante para Spivak y Richard el reconocimiento de estas 'otras' mujeres que aparecen como algo más dentro de la obra, sea criada, esclava, vecina, indígena u otra categoría generalmente ignorada por la crítica fundamentalista feminista, ya que el texto creado en un ambiente imperialista no se presta a dichos análisis, es un texto básicamente etnocentrista, que expone a estos sujetos subalternos en la categoría de lo desnarrado. Por esta razón, la lectura feminista de Spivak y Richard va más allá del feminismo tradicional, y es por esto que muchos de los conceptos metodológicos expuestos por sus críticas son de utilidad para este análisis.

En este estudio, tomando como base el texto *Comentarios reales* (1609) por Gómez Suárez de Figueroa, más tarde Inca Garcilaso de la Vega (1539-1616), se tratará de investigar algunos dilemas que cuestionan la completa objetividad de dicha obra, descentralizándola de una perspectiva patriarcal y formulando algunas incógnitas que dicha descentralización inspira. Por esta razón, habrá un énfasis en las descripciones del sujeto subalterno, en este caso la mujer incaica y las cuestiones que se tratan o se pasan por alto en la obra del Inca Garcilaso. Estos silencios y la obvia representación de este sujeto subalterno por parte de un hombre, que es tan español como Inca, levanta algunas sospechas acerca de la verdadera realidad social y política del pueblo Inca, así como el valor de la mujer dentro de la misma. Es precisamente este valor al sujeto femenino por parte de la sociedad Inca lo que no queda demasiado claro, y como tal, se pasa por alto un asunto clave en la verdadera división de poder a un nivel de género, y por ende a la definición objetiva de fundamentos que se encuentran o pudieron encontrarse en el inconsciente colectivo de la sociedad incaica. A su vez, no se pasará por alto el hecho de que los *Comentarios reales* ya en sí reflejan una realidad de la sociedad incaica muy diferente a los estereotipos imperiales europeos de la época del Inca Garcilaso, y en hacerlo también se le da voz al sujeto subalterno en la relación colonial. Sin embargo, como se ha mencionado antes, la obra es escrita desde un lente masculino, cristiano y haciendo uso del lenguaje imperial. Estos elementos se presentan como limitaciones al reflejar de una manera completamente objetiva la realidad incaica, en especial cuando se trata de las relaciones de poder a un nivel de género, y como consecuencia, de cierto modo, la manera en la cual la propia sociedad incaica se autodefinía.

El primer gran obstáculo, del cual el Inca Garcilaso también se percató fue el lenguaje, o más allá del lenguaje, esencias que existían en la sociedad Inca que eran expresadas en su lengua que no tenían traducción literal al Español u otro lenguaje. En otros términos, hay palabras que toman un significado que es irreproducible por otras lenguas, y concepciones que no se pueden representar por medio de la palabra escrita en la lengua incaica que a su vez toman un lugar de suma importancia en la manera que los Incas se autodefinían. De este modo se comienza a observar como la completa objetividad en la obra del Inca Garcilaso pasa a ser cuestionable. A su vez, el español presenta una separación bastante drástica de géneros, y esta se observa en la morfología, donde palabras o términos asociados con lo masculino tienen cierta terminación y donde las palabras o términos que se asocian con lo femenino tienen otra, mientras en quechua por ejemplo, se dice que los adjetivos carecen de género y número. Por esta razón, es bastante difícil saber desde una perspectiva eurocéntrica cuales conceptos se asociaban en la epistemología incaica, con lo femenino y lo masculino, y por esta razón es bastante improbable saber con certeza cuales tenían mayor valor en la lógica de la sociedad subalterna. Por esta razón es cuestionable si los Incas veían la vida y todo a su alrededor utilizando la misma lógica que se pone de manifiesto culturalmente en Europa, y se refleja, particularmente en el español, donde hay claramente una preferencia por lo masculino, y por ende es cuestionable que la representación de la sociedad subalterna bajo estudio por medio del español sea completamente objetiva y fidedigna. Según Michael J. Horseywell:

Writer Inca Garcilaso de la Vega conflates two Andean female figures who are commonly represented as sisters, Mama Huaco and Mama Ocllo, naming Manco Capac's partner, Mama Ocllo Huaco. In his effort to harmonize the two cultures of his heritage and recover the Inca's honor expunged by Toledo and Sarmiento's anti-Inca discourse [...] depicts Mama Ocllo Huaco as a symbol of feminine domestic order: she establishes Hurin Cuzco (the lower *ayllu* division of the imperial city) and teaches women how to weave [...] The foundational family, a "king" and a "queen", seem to be based on Inca Garcilaso's knowledge of European dynastic monarchies, more appealing to his European audience than the foreign Andean traditions. (Horseywell 2005: 227-228).

Esto levanta sospechas en cuanto a la verdadera definición o definiciones de palabras básicas para el entendimiento de la cultura incaica, empezando con términos tan fundamentales como 'Inca'. Por esta razón, el lenguaje es de cierta manera una reflexión de la cultura que lo posee y sus maneras específicas de ver y lidiar con el mundo que no pueden ser reproducidas por otro lenguaje cuya cultura se basa en otros paradigmas. Según la crítica de Nelly Richard, el feminismo se expande más allá de la figura femenina heterosexual, y critica la visión hegemónica que presenta solamente los paradigmas de 'hombre' y 'mujer', por esta razón, el feminismo postulado en obras como *Feminismo, experiencia y representación* fomenta una visión que "postula múltiples combinaciones de signos y "transiciones contingentes" entre registros heterogéneos y plurales de identificación sexual, de participación social y de lucha cultural contra el menú conformista" (Richard 1996: 744). Esta distinción es de gran importancia para este estudio ya que probablemente hay grandes silencios debido a esta diferencia lingüística, cultural y epistemológica que hace que algunos aspectos que pueden ser elementales para el verdadero entendimiento de la cultura incaica,

caigan en la categoría de lo desnarrado. De tal forma, esta lógica pone en duda el verdadero valor de la mujer en la sociedad incaica y si la representación de dicho valor se hace de una manera objetiva en los *Comentarios reales*.

Lo anteriormente mencionado no subtrae del hecho que ya el Inca Garcilaso mediante sus *Comentarios reales* le está dando voz al indígena, sin embargo, se debe recordar que la perspectiva de dicha obra se hace desde un punto de vista patriarcal, cristiano y en parte español, y en un lenguaje bastante diferente al quechua o el aymará. Por ejemplo, términos como 'Rey' para referirse al Inca, para así tener mejor entendimiento de su audiencia española, puede que no haga completa justicia a la manera en la cual los Incas percibían y definían al Inca. Es decir, el término 'Rey' presenta ciertos paradigmas en un contexto europeo que posiblemente no exprese los mismos paradigmas que expresa el término 'Inca' para los Incas del tiempo del Garcilaso. Por esta razón, es importante para el propósito de este estudio que:

Because of this bestowal of a historical specificity to consciousness in the narrow sense, even as it implicitly operates as a metaphysical methodological presupposition in the general sense, there is always a counterpoint suffusion that the subaltern consciousness is subject of the cathexis of the elite, that it is never fully recoverable, that it is always askew from its received signifiers, indeed that it is effaced even as it is disclosed... (Chakravorty Spivak 1988: 11).

De esta manera, con el afán de presentar a su audiencia española una historia objetiva y fidedigna, el Inca Garcilaso parece no estar tan consiente que su visión está moldeada por ciertos paradigmas epistemológicos que se han mencionado previamente y que levantan grandes sospechas en cuanto a la total objetividad de su obra. Por ejemplo, al narrar cómo los Incas llegan a tener un imperio tan vasto y bien organizado, el Inca Garcilaso comienza con la historia de los dos primeros 'hijos del Sol'. Para su narración el Inca Garcilaso utiliza la voz del Inca en el recuento de la historia de los primeros 'Incas', se dice:

Nuestro padre el Sol, viendo los hombres tales como te he dicho, se apiadó y hubo lástima de ellos y envió del cielo a la tierra un hijo y una hija de los suyos para que los doctrinasen en el conocimiento de nuestro padre el Sol, para que lo abordasen y tuviesen por su Dios y para que les diesen preceptos y leyes en que viviesen como hombres en razón y urbanidad, para que habitasen en casas y pueblos poblados, supiesen labrar las tierras, cultivar las plantas y mieses, criar los ganados y gozar de ellos y de los frutos de la tierra como hombres racionales y no como bestias (De la Vega 37).

En esta historia hay una cosa que es de suma importancia y es claramente que el 'Sol' Padre ha mandado a dos seres, uno mujer y otro hombre que aparentemente poseen la misma autoridad para civilizar a los pueblos indígenas que carecían de una unión. El problema está en que en esta relación el hombre no es superior a la mujer, sino que son valorizados en la misma medida, y ambos son agentes civilizadores necesarios para la proliferación de su sociedad. Sin embargo, en el resto de su discurso, se menciona la palabra 'hombres' para significar todos los miembros de la sociedad; hombres y mujeres. Hay que cuestionar si esto es una adición por parte del propio autor o si en realidad es parte de la manera en la cual la historia es contada.

De tal forma, aunque todavía el Inca Garcilaso se encuentra en un contexto donde la negociación dentro de la dicción misma es importante para ser entendido y tomado en serio por su audiencia española, esto no es suficiente para negar el hecho de que dicha narración proviene de cierta perspectiva o lente, y como tal se debe tener en cuenta esto al calificar su obra como completamente objetiva ante la realidad de la cultura incaica. Sin embargo según Spivak "in order to keep one's effectiveness, one must also preserve those structures of which you are part - not cut them down completely... is a negotiation, because you must intervene even as you inhabit those structures" (Chakravorty Spivak 1990: 72). De esta manera, en parte el Inca Garcilaso negocia con los paradigmas epistemológicos de su audiencia para así poder exponer parte de la realidad del sujeto subalterno indígena en su totalidad y no enfatizar elementos específicos que conciernen sólo a un sector de la población indígena. No obstante, la contradicción en el hecho de al principio exponer al hombre y la mujer como seres con el mismo valor y pasar casi toda la narración hablando del 'Inca', su poder y poniendo a la Inca quien supuestamente tiene el mismo valor para la sociedad incaica en la categoría de lo desnarrado muestra que dicha narración proviene de un lente que no se puede ignorar, y que en la misma es tan importante lo que se cuenta como lo que no. Por ejemplo, nuevamente, el Inca Garcilaso al contar los sucesos de la fundación del Cuzco, cuenta de la siguiente manera:

Entonces dijo nuestro Inca a su hermana y mujer: "En este valle manda Nuestro Padre el Sol que paremos y hagamos nuestro asiento y morada para cumplir su voluntad. Por tanto Reina y hermana, conviene que cada uno por su parte vamos a convocar y atraer esta gente, para los doctrinar y hacer el bien que Nuestro Padre el Sol nos manda" [...] Del cerro Huancauri salieron nuestros primeros Reyes, cada uno por su parte...Y convocándose los mismos salvajes, unos a otros y refiriendo las maravillas que habían visto y oído, se juntaron en gran número de hombres y mujeres salieron con nuestro Reyes para los seguir... (De la Vega 38-39).

Aquí es interesante observar que la palabra 'Reyes' se refiere a la Reina y al Rey, Reina que a su vez es hermana del Rey. En esta idea es donde el mito y la realidad se entrecruzan, ya que Inca Rey era esposado

con su hermana realmente en la sociedad bajo estudio. Este hecho levanta grandes sospechas en cuanto a la verdadera autoridad femenina y su valor en la sociedad y si este valor se expresa objetivamente en los *Comentarios reales*. Esto se enfatiza después en la sección IX del capítulo IV:

Ya que hemos dicho la manera de casarse de los indios en común, sería bien digamos como casaba en particular el príncipe heredero del reino. Para lo cual es de saber que los Reyes Incas, desde el primero de ellos, tuvieron por ley y costumbre casarse con su hermana mayor, legítima de padre y madre, y esta era su legítima mujer [...] el primogénito de estos dos hermanos era el legítimo heredero del reino... (185-186).

Mediante esta cita se demuestra que el Imperio era heredado por el lado masculino, y sin embargo, lo que se cuestiona es que los Incas se casaran con sus hermanas exclusivamente para que el reino quedara en manos de una familia, asegurando así la estabilidad política, ya que esto es un concepto bastante europeo. Sin embargo, no se niega que pueda ser una de las razones principales, pero se cuestiona que fuera la única razón, y evidencia para apoyar dicho cuestionamiento se ha presentado en el hecho que en el mito creacional, ambos sexos parecen tener la misma potestad como agentes civilizadores. Por ende, lo que se cuestiona no es el hecho de que la sociedad Inca se forme alrededor de una sociedad patriarcal, sino hasta que punto fue de esta manera, y dentro de la misma surgen incógnitas del valor en los conceptos asociados con lo masculino y lo femenino en la epistemología y el inconsciente universal de la sociedad incaica. Ciertamente Garcilaso se toma el tiempo en describir las prácticas femeninas en la sociedad Inca como un elemento inseparable de su autodefinición, de tal forma “no falta el comentario sobre el desfloramiento de las vírgenes en contra posición al tratamiento que le da al tema de la unión de las mujeres en el imperio Inca y de las vírgenes Incas, tomando más de la mitad del libro IV y llegando a comparar la casa de las vírgenes con los conventos católicos...” (Manzo-Robledo 2003: 4).

Hasta este momento se ha analizado la posición que la hermana del Inca tenía en su sociedad y el cuestionamiento de este valor, y sobre todo la representación de este valor en los *Comentarios reales*. Sin embargo, esta es la relación ‘hombre’- ‘mujer’ que se da en el lugar más privilegiado de la sociedad e ignora la mujer indígena en masa, es decir, que ignora a la mujer indígena de clase baja o del tercer mundo en la sociedad incaica. Todavía las vírgenes escogidas eran bastante privilegiadas por su clase social y el hecho que ocuparan un lugar tan importante en la sociedad inca. No obstante se dice que “había de ordinario más de mil quinientas monjas, y no había tasa de las que podían ser” (De la Vega 176). Esto es un porcentaje bastante pequeño de la población del imperio, ya que se conoce que en su apogeo el imperio llegó a tener casi seis millones de habitantes. Como se puede observar, estas vírgenes constituían menos de un por ciento de la población, y sin embargo se hace un gran énfasis en ellas en las descripciones de Garcilaso. De esta manera, el feminismo tradicional se vuelve insuficiente para tratar temas que tienen que ver con la clase social que ocupaban la mayor parte de estas mujeres que caen en la categoría de lo desnarrado. Por esta razón es preciso un enfoque en la diferencia de clase dentro del sector femenino dentro de la sociedad incaica, y de esta manera observar que la obra del Inca Garcilaso no proviene solamente de un hombre cristiano que es en parte español, sino también, que aunque su madre perteneció a la sociedad inca y esto lo hace mitad incaico, esta mitad proviene de la clase privilegiada, y es en esta clase donde Garcilaso se cría y es de aquí de donde obtiene sus mediadores para su narración, y como tal, mediadores que responden a ciertos intereses y ocupan cierto lugar en la sociedad, y por estas razones, naturalmente, estos individuos que sirven como mediadores, se encuentran moldeados por ciertos paradigmas que a su vez influyen en su manera de contar la historia y el lente en el cual se presenta.

No se debe dudar por un momento que el imperio Inca era eso precisamente, un imperio, y como tal hay un emperador o figura suprema y hay una clase alta y una clase pobre, y que el imperio no siempre fue lo que fue en su apogeo, sino que se fue expandiendo como cualquier imperio obteniendo colonias que después se hicieron parte de dicho gobierno imperial. Por ende “imperialism and colonialism establish a spatial order and territorial ideology that are then selectively utilized by an emergent nationalism to fashion its own spatial strategies” (Deshpande 2000: 175). Es decir, el imperio Inca no se escapa de la categoría de imperio, aunque el sistema de gobierno se basara en la repartición de la tierra y el compartir los productos de la misma, claro está entonces que si los incas se escapan o no de la categoría imperio, entonces esto tendrá más que ver con la forma en la que se defina el término que con la diferencia de clases sociales y la colonización. Sin embargo, hay que asumir que los Curacas o nobles eran una minoría, y la fuerza trabajadora que cultivaba y obtenía los frutos de la tierra eran la mayoría. Lo que interesa entonces es; ¿qué lugar tenían las mujeres de esta clase baja y qué valor se les daba en la sociedad incaica...? y más allá del lugar que ocupaban y lo que hacían diariamente ¿qué pensaban en realidad de su gobierno y de sus esposos? ¿Eran maltratadas? ¿Hacían todo lo necesario por su sociedad sin protesta alguna? Estas son las preguntas que desafortunadamente no se responden en los *Comentarios reales*, después de todo son ‘reales’ en más de una dirección o sentido. Por ende, queda claro que el lente por el cual observamos la sociedad incaica está moldeado por ciertos paradigmas, y estos paradigmas según Michael J. Horeswell en *Decolonizing the Sodomite* se acentúan mediante la utilización del discurso imperial. Se dice:

The Inca Garcilaso de la Vega, used the phantasms of colonial discourse in his representation of gender and sexuality. As Mary Louise Pratt Highlights in her definition of transculturation “subjugated people cannot readily control what emanates from the dominant culture, they do

determine to varying extents what they absorb into their own, and what they use it for” (Horsewell 2005: 28)

Esta cita constituye fundamentalmente la premisa principal por la cual se debe dudar la completa objetividad de los *Comentarios reales*, y una de las razones por las cuales este estudio es posible. Sin embargo, hay acontecimientos y narraciones que se mencionan que son de importancia para hacer justicia al trabajo de Garcilaso. Por ejemplo, sí se nos dice que sólo el Inca tenía la potestad de casar a cualquier miembro de la sociedad, ya fuera de clase baja o alta y tenían reglas para el matrimonio. Se percibe un gran afán por describir que tipo de mujeres daba el Inca a sus vasallos y se especifica que no a las escogidas, pero sí raramente a hijas bastardas del Inca u otras hijas de vasallos, sin embargo, estos vasallos eran usualmente ‘nobles’. Este hecho presenta a la mujer como un objeto más que puede ser ofrecido a otros hombres como pago por sus obras, y constituye un fuerte contraste con el mito original que presenta a los primeros Incas ambos ‘hombre’ y ‘mujer’ como seres que tienen la misma potestad y autoridad. La pregunta sería ¿hasta qué punto está la sociedad colonizadora influyendo en la manera en la cual Garcilaso narra su historia? En otras palabras, ¿existe algo aquí que caería en la categoría de lo desnarrado que ofrecería un modo diferente de interpretar estos actos y por ende hacer un juicio de valores diferente al que se propone en los *Comentarios reales*? Para responder esta pregunta habría que conocer con lujo de detalles las razones por las cuales se trataba a las mujeres de esta manera, es decir, ¿hasta que punto hay códigos sociales invisibles ante los ojos del crítico moderno que indiquen que la sociedad bajo estudio no valorizaba la función de estas mujeres sea cual fuera? y más importante aun, en qué nivel son esos códigos sociales invisibles conocidos por el Inca Garcilaso y por tanto en qué sentido existe una comunicación de los mismos mediante su obra y por consecuencia, en función de qué se puede juzgar a la sociedad incaica como una sociedad misógina. Estas incógnitas son las que un hombre mitad español-mitad inca, de una clase social alta y cristiano no puede responder y son las incógnitas que ponen en duda la completa objetividad la obra bajo escrutinio.

Aunque esto es así, sería una terrible equivocación por parte del crítico el ignorar las instancias que nos podrían señalar que la sociedad Inca era en alguna medida misógina, esto no sería solamente una equivocación, sino que sería una injusticia a las mujeres que vivieron y murieron bajo tal régimen. De tal forma, es útil el concentrarse en algunos pasajes provenientes de la narración de Garcilaso para analizar, aunque desde cierto punto de vista, parte de la realidad de la mujer incaica. Ya que se hace un gran énfasis en las descripciones de ‘las escogidas’ o vírgenes del Sol, quienes eran intocables, se analizarán ciertas menciones que se hace en cuanto al tema. Primero vale la pena enfocarse en dos descripciones del castigo que les daban a los que violaban a alguna de las ‘escogidas del Sol’. Se dice primero:

Para la monja que delinquiese contra su virginidad había ley que la enterrasen viva y al cómplice mandaban a ahorcar. Y porque les parecía (y así lo afirmaban ellos) que era poco castigo matar un hombre sólo por delito tan grave como era atreverse a violar a una mujer dedicada al Sol, su Dios y padre de sus Reyes, mandaba la ley matar con el delincuente su mujer e hijos criados, y también sus parientes y todos los vecinos y moradores de su pueblo y todos sus ganados, sin quedar mamante ni piante, como dice. (De la Vega 179)

Esto sin duda muestra unos cuantos aspectos si se cree que lo que le cuentan a Garcilaso aquí es verídico. Por un lado, y no muy diferente a la cultura occidental, la mujer no es dueña de su cuerpo y es utilizada como un objeto de veneración, y esta veneración solamente ocurre porque son vírgenes. Sin embargo, aparentemente ellas no escogen este camino, sino que son ‘escogidas’, y no tienen ningún tipo de potestad en cuanto a esto. El castigo de ser enterradas vivas, si acaso fuese algo en lo que se pueda creer, no es muy diferente al castigo de ser quemadas/os vivas/os. Sin embargo, mediante esta comparación con las prácticas inquisitivas europeas desde el Medioevo hasta todavía en el siglo XIX en España, no se está tratando de argumentar que este hecho no se deba juzgar como una práctica en contra de los derechos humanos y en específico en contra de los derechos de la mujer, solamente se trata de exponer dichas barbaridades en un contexto histórico. No obstante, hay varias diferencias, por un lado el hecho de que en Europa se quemara a hombres y mujeres a veces por ser demasiado feos o viejos, ya que por su apariencia eran acusados de herejes. A veces también se les tiraba a un lago o río profundo con las manos atadas y piedras en los bolsillos y pies para ver si eran herejes o brujas; las que lograban salir eran quemadas, ya que estas eran las herejes. La gran diferencia es que en Europa hubo muchos casos de actos inquisitivos, mientras según Garcilaso “contra los delincuentes de estas casas de las mujeres del Inca había la misma ley rigurosa que contra los adúlteros de las escogidas dedicadas para el Sol, porque el delito era uno mismo, mas nunca se vio ejecutada, porque nunca hubo en quien” (180). Esto es altamente sospechoso porque las leyes son hechas porque supuestamente debe haber personas que no la cumplen, es decir, ¿qué necesidad hay de la ley si todos la cumplen? Después sin embargo, se nos dice otra cosa, y aquí es interesante observar que se omite el castigo impuesto a las mujeres que atentaran contra su virginidad:

Todos los demás historiadores que hablan de esta ley, lo más que dicen es que los delincuentes daban pena de muerte, sin decir que también le daban a sus hijos, padres, parientes y a todos los vecinos de su pueblo hasta matar los animales y arrancar los árboles y asolar su patria y sembrarla de piedra o sal, que todo es uno. (181)

La pregunta que surge entonces es ¿a quién creerle? Sin embargo, lo que sí se puede creer es que se ponía gran valor en la virginidad de las mujeres y que el castigo era severo para quien atentara contra la misma,

incluyendo a la propietaria. No obstante, se omite en esta segunda descripción el castigo de la mujer que perdiera su virginidad por su propia voluntad siendo escogida del Sol, Garcilaso nos deja creyendo que sí se les entierra vivas si cometen este crimen. Lo claro es que las mujeres de clase alta eran reservadas para la clase alta, y las mujeres del Inca eran sólo del Inca así como las del Sol sólo del Sol. Es interesante, pero aparentemente la repartición de las mujeres se parece bastante a la repartición de las tierras. De tal forma, la manera en la cual son descritas las prácticas en los *Comentarios reales*, no deja duda que la sociedad incaica era en alguna medida misógina. No obstante, hay que recordar que el “Inca Garcilaso wrote in a time and place (Spain) where the feminine, was considered inferior, almost less human than the masculine” (Horsewell 2005: 240). Esto debe hacer dudar nuevamente al buen lector en cuanto a la veracidad de ciertas prácticas ya sean o no misóginas, bastante parecidas a las europeas en la manera de ser representadas en los *Comentarios reales*.

Después de observar algunos aspectos que hacen dudar de la total objetividad de la obra de Garcilaso, y siempre teniendo en cuenta que “Garcilaso’s corrective history of the Incas is considered by some to be one of the first anticolonialist texts” (235), hay que destacar que debido al tiempo en el que vivió, y precisamente, debido a esta necesidad de presentar al Inca como civilizado ante ojos españoles, hay una omisión completa de cualquier práctica fuera de esas que están determinadas a los géneros de ‘hombre’ y ‘mujer’, es decir, cualquier otra variante se vería de una manera negativa ante ojos cristianos y europeos, así que muy por el contrario, a los hombres se les representa como muy varoniles y a las mujeres como muy femeninas. De tal forma:

El signo ‘hombre’ y el signo ‘mujer’ también son construcciones discursivas que el lenguaje de la cultura proyecta e inscribe en la superficie anatómica de los cuerpos disfrazando su condición de signos articulados y construidos tras una falsa apariencia de verdades naturales ahistoricas. (Richard 1996: 734)

Por esta razón, nuevamente el sujeto subalterno femenino no llega a ser representado de alguna manera en la obra de Garcilaso. Se debe aclarar que ya no se habla del indígena en general, ya que como se ha venido diciendo, Garcilaso defiende y honra su parte indígena, sino a los subgrupos de indígenas que no representan los paradigmas expuestos tan brillantemente por el escritor. Entre estas figuras no representadas están los homosexuales, o los llamados ‘sodomitas’ en los *Comentarios reales*. Para esto vale la pena recalcar el trabajo de Michael J. Horsewell *Decolonizing the Sodomite* (2005), donde el tema se discute con más profundidad. Sin embargo, vale la pena mencionar que doquier que son mencionados, el delito de la sodomía es castigado severamente, y los culpables quemados vivos. Por ejemplo se menciona:

Habían hallado que había algunos sodomitas, no en todos los valles, sino en cual y cual, ni en todos los vecinos en común, sino en algunos particulares que en secreto usaban aquel mal vicio [...] El inca holgó con la relación de la conquista... Y en particular mandó que con gran diligencia se hiciese pesquisa de los sodomitas y en pública plaza quemasen vivos los que hallasen no solamente culpados sino iniciados, por poco que fuese... asimismo quemasen sus casas y las derribasen por tierra y quemasen los árboles de sus heredades, arrancándolos de raíz... y pregonasen por ley inolvidable que de allí en adelante se guardasen de caer en semejante delito, so pena que por el pecado de uno sería asolado todo su pueblo y quemados todos sus moradores en general... Lo cual todo se cumplió como el Inca mandó. (De la Vega 146-147)

Ante todo, es importante observar que se ha venido presentando poco a poco cada sujeto que pudiese, dentro de la narración de Garcilaso, encontrarse en la categoría del sujeto subalterno, sin embargo, hay obvios niveles de subalternidad que se ponen de manifiesto. Primeramente la situación macrocósmica es claramente la conquista, donde el indígena constituye el sujeto subalterno, y a quien Garcilaso representa de una u otra forma, después, a un nivel más microcósmico se encuentra la situación de la mujer incaica y la manera en la que es descrita en la obra de Garcilaso, y por último se encuentran los ‘sodomitas’ quienes apenas llegan a mencionarse, y cuando se mencionan la situación no les es favorable, y claro está, Garcilaso, desde una perspectiva europea y cristiana no parece demasiado conmovido por las acciones del Inca. De este modo, el ‘sodomita’ que no cae bajo las categorías tradicionales de ‘hombre’ y ‘mujer’ no le es posible ocupar un lugar en esta sociedad, sin embargo, nuevamente esto es altamente sospechoso por la manera en la cual ocurren los actos dentro de la narración y la manera en la cual Garcilaso parece estar sino de acuerdo, no oponerse demasiado al tratamiento que se les da a estos prisioneros.

Nuevamente, para analizar algunos de los aspectos mencionados en la cita y párrafo anterior, es necesario primero recordar que se está hablando de un imperio, y como tal tiene tácticas imperialistas, entre estas la conquista de territorios aledaños y la subyugación de sus pobladores. Se observa que se hace un énfasis estrenuo en los castigos bárbaros por infracciones de naturaleza sexual, y como tal, emerge la duda del porqué se expone de la manera en la que se expone. Esto levanta sospechas en cuanto a la veracidad de estos eventos, ya que si todo es cómo Garcilaso lo menciona, entonces no se nos puede escapar el hecho de que la homosexualidad o el adulterio se juzga bastante parecido a como se hacía en Europa, este hecho parece ser una coincidencia improbable mas no imposible, ya que se conoce que otras culturas, entre ellas la China, y muchas de las culturas de las Islas del Pacífico (Micronesia, Melanesia y Polinesia) juzgan la homosexualidad como algo indeseado, sin embargo no en imperios como Grecia, Babilonia y Roma, donde las prácticas homosexuales no tenían los perjuicios que tienen en las ideologías Judeocristiana e Islámica. Por

esta razón, la mente curiosa tiene que preguntarse la procedencia de historias como estas, y si de verdad la cultura incaica veía el mundo mediante la extrema dualidad y bipolaridad de los paradigmas presentados por términos como 'hombre' y 'mujer'. Ciertamente, en este contexto, "sodomite is employed as a sign for transgressive sexual acts by barbarous non-Incans and, as such, erases any notion of third-gender subjectivity that may have existed in the conquered culture" (Horsewell 2005: 253). De tal manera, hay elementos sospechosos en la narración del Inca Garcilaso que no se pueden pasar por alto, y que crean incógnitas difíciles de resolver. Como se ha inferido previamente:

Inca Garcilaso continues to inscribe a Christian morality in his description of the Inca conquest of the Andes. The moralizing discourse is introduced in the narrative through the insertion of coded words such as "vice", "sin", "scandal", and "crime" to characterize same sex sexuality. The presence of these words in Inca Garcilaso's description betrays any notion of a pre-Hispanic, indigenous version of events and values. His introduction of Christian values in the retelling of Inca history thereby marginalizes the Inca's potential or former rivals in the eyes of the European readers and also distorts Andean values of gender and sexuality. (253)

Esta cita constituye la premisa conclusiva de este estudio, cuyo propósito original fue el probar que surgen grandes incógnitas al calificar la obra de Garcilaso como una historia objetiva del imperio Inca, esto utilizando la voz, y a veces el silencio de los sujetos subalternos en cuestión de género. Además, este estudio ha tratado de llevar a la luz algunas incógnitas que emergen de la narración de Garcilaso, y de ninguna manera constituye un ataque directo a su creador, fue hecho, sin embargo, en todo el sentido de la palabra, con el propósito de ser un elogio.

En conclusión, es evidente que la crítica moderna puede exponer realidades de un texto y de un contexto histórico, así como el contexto de su creador, que son útiles para el entendimiento de dicha obra desde una perspectiva determinada. Estos análisis metodológicos o críticos sirven para enfocar cierta obra y hacer que la misma obtenga un significado que nunca antes tuvo, es decir, ofreciendo una nueva perspectiva se expande la obra a una nueva dimensión y muestra la extensión de su verdadero alcance. Al final dicha obra es digna de estudio cuando quedan más incógnitas sin contestación que esas que pueden ser contestadas, eso para el deleite de su lector y la gloria de su autor.

Bibliografía

Chakravorty Spivak, Gayatri. "Three Women's Texts and a Critique of Imperialism." *Critical Inquiry: Race Writing and Difference*. Vol. 12, No 1. The University of Chicago Press, 1985. Pp. 243-261

"Subaltern Studies: Deconstructing Historiography." *Selected Subaltern Studies*. Edited by Ranajit Guha and Gayatri Chakravorty Spivak. Oxford University Press, New York, 1988. Pp. 3-34

The Post-Colonial Critic, Interviews, Strategies and Dialogues. Gayatri Chakravorty Spivak. Ed. Sarah Harasym, Routledge. Chapman and Hall, Inc. New York, 1990.

De la Vega, Inca Garcilaso. *Comentarios reales*. Introducción de José de la Riva-Agüero. Editorial Porrúa. México, 2006.

Deshpande, Satish. "Hegemonic Spatial Strategies: The Nation-Space and Hindu Communalism in Twentieth-century India." *Community, Gender and Violence, Subaltern Studies XI*. Columbia University Press, New York, 2000. Pp. 167-212.

Horsewell, Michael J. "Transculturating Tropes of Sexuality, Tinkuy, and Third Gender in the Andes." *Decolonizing the Sodomite*. University of Texas Press, Austin, 2005. Pp. 1-28.

"Church and State, Inventing Queer Penitents and Tyrannical Others." *Decolonizing the Sodomite*. University of Texas Press, Austin, 2005. Pp. 115-167.

"Subaltern Hybridity? Inca Garcilaso and the Transculturation of Gender and Sexuality in the Comentarios Reales". *Decolonizing the Sodomite*. University of Texas Press, Austin, 2005. Pp. 168-230.

Manzo-Robledo, Francisco. "La metaotredad en Comentarios reales del Inca Garcilaso de la Vega." *Especulo* n°25 Universidad Complutense de Madrid, 2003. <http://www.ucm.es/info/especulo/numero25/metaotre.html>

Richard, Nelly. *Feminismo, experiencia y representación*. Revista Iberoamericana, Volumen LXII, 1996. Pp. 733-744.

Sanders, Mark. *Gayatri Chakravorty Spivak: Live Theory*. Continuum International Publishing Group. New York, 2006.

© *Liesder Mayea Rodríguez* 2010

Espéculo. Revista de estudios literarios. Universidad Complutense de Madrid

El URL de este documento es <http://www.ucm.es/info/especulo/numero46/.html>

2010 - Reservados todos los derechos

Permitido el uso sin fines comerciales

Súmese como [voluntario](#) o [donante](#) , para promover el crecimiento y la difusión de la [Biblioteca Virtual Universal](#). www.biblioteca.org.ar

Si se advierte algún tipo de error, o desea realizar alguna sugerencia le solicitamos visite el siguiente [enlace](#). www.biblioteca.org.ar/comentario